

P E D I D O



No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
209	08-dic.-2021

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	RFC	GSM0501175DA
DOMICILIO	PONIENTE 140 NO 839 INT PB 5, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.P. 02300. AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	TEL	5512045010
		FAX	

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-001-2021	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	04/02/2021	CEV-SF-1399-18

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de Consultoria Informatica	59,000.00	59,000.00
(SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)					
SUBTOTAL				59,000.00	59,000.00
IVA				9,440.00	9,440.00
TOTAL				68,440.00	68,440.00

CONDICIONES :

Forma de Pago :	De acuerdo a contrato-----	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	De acuerdo a contrato-----	
Lugar de entrega :	De acuerdo a contrato-----	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	De acuerdo a contrato-----	
Garantia :	De acuerdo a contrato	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	De acuerdo a contrato	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA

 LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Vo. Bo.

 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISÓ

 L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ

 JANET MARTÍNEZ LÓPEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.